

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 09/06/2015, para su publicación en la página web corporativa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE JUNIO DE 2015.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

2º.- APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB DEPORTIVO GARITEÑO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “ENSEÑA FÚTBOL”.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar el convenio de colaboración con el CLUB DEPORTIVO GARITEÑO para la celebración del CAMPUS DE VERANO “ENSEÑA FÚTBOL” con la corrección por la Sra. Interventora.

3º.- CESE DEL COORDINADOR GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN Y RENTAS Y DE LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES.

PRIMERO.- Cesar, con efectos a partir del día de constitución de la nueva Corporación, a D. Darío López Sánchez, Coordinador General de Economía y Hacienda y a Dña Silvia Rodríguez Molina, Directora General de Servicios Sociales.

SEGUNDO.- Dese cuenta de este acuerdo, con notificación personal a los interesados, a la Intervención Municipal de Fondos y al Departamento de Personal a los efectos oportunos; así como su publicación a los efectos establecidos en la ley.”

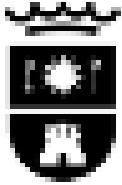
Por la Sra. Alcaldesa se modifica la propuesta referida en el sentido de que los efectos del cese sean a partir del día de hoy, no desde el 13 de junio.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD aprobar la propuesta con la modificación planteada por la Sra. Alcaldesa.

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- Previa declaración de urgencia por UNANIMIDAD, se acordó incluir en el Orden del Día el siguiente asunto:

4.1.- PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE VÍAS Y OBRAS, EN RELACIÓN A LAS OBRAS EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL CUBILLO.-



**Ayuntamiento
de Telde**

Que por parte de la Junta de Gobierno Local se adopte acuerdo mediante el cual se alcance compromiso formal con la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias de no poner en funcionamiento el Edificio de Usos Múltiples en El Cubillo, hasta tanto no se hayan certificado todas las instalaciones de dicho edificio; todo ello siempre y cuando la antedicha Consejería tramite y otorgue la correspondiente línea de baja tensión para este inmueble.”

Se aprueba por UNANIMIDAD, la citada propuesta.

5º.-INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

LA CONCEJALA SECRETARIA ACCTAL.,